

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 11958/2023 de fecha 09.11.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2.023 (E22357/2023)
4. Decreto Exento N° 4.984 de fecha 16.11.2023, Aprueba Resolución Exenta N° 11958/2023.
5. Decreto Exento N° 0393 de fecha 22.01.2024., Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 12.03.2024.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición de Aceras Calle 21 de Mayo, tramo Calle Nicolás Palacios y Pasaje los Libertadores, Acera Norte.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.075.

DECRETO

EXENTO N° 1.324

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 21 DE MAYO, TRAMO CALLE NICOLAS PALACIOS Y PASAJE LOS LIBERTADORES, ACERA NORTE**", autorizada mediante Decreto Exento N° 0393 de fecha 22.01.2024., ya que el oferente cumple con la causal del Punto N° 7.4.2 Letra b) de las Bases Administrativas, debido a la discrepancia encontrada en la Partida N° 2.6 del Presupuesto Adjunto (Anexo N° 10), conforme a las aclaraciones realizadas en las Preguntas de Licitación del Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)

GWAC/AARB/JEAM/MARR/GAGV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde